

Comisión Nacional Forestal
Oficinas Centrales
Zapopan, Jalisco, México
Boletín 46
01 de julio de 2014

Alistan fortalecimiento de capacidades para el monitoreo comunitario en México

- El monitoreo es para dar seguimiento activamente a los recursos naturales, para conocerlos y saber realmente con qué recursos naturales cuentan los ejidos y comunidades y en qué estado se encuentran

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), trabaja en la implementación de la Iniciativa para el Fortalecimiento de Capacidades para el Monitoreo Comunitario en México, en el marco de la preparación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), con el apoyo técnico de dos Proyectos implementados por la institución y en colaboración con un consorcio de Organizaciones No Gubernamentales.

De esta manera según instrucciones del director general de la CONAFOR, Jorge Rescala Pérez, se colabora para desarrollar habilidades en conjunto con cinco ejidos y comunidades piloto, que les permitan dar seguimiento y conocer mejor sus recursos naturales.

Barranca del Calabozo, en Jalisco; la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco-Chinanteca (UZACHI), en Oaxaca; Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo; La Trinidad, en Chihuahua; y en San Agustín, en la Reserva Estatal Biocultural del Pucc en Yucatán; son los lugares en donde desde febrero de 2013 se ha venido trabajando para esta iniciativa.

El Monitoreo Comunitario en el país se enmarca en la visión de México sobre REDD+, con un enfoque en la gestión territorial sustentable, que incida en las causas de la deforestación y degradación forestal, para que las decisiones del manejo las tomen en las comunidades, para lo cual es necesario fortalecer sus capacidades de monitoreo de recursos naturales con base en los criterios que las mismas comunidades planteen e identifiquen.

Esta iniciativa busca que a través de los instrumentos de gobernanza en los ejidos y comunidades se apropien de las actividades del monitoreo comunitario, de manera que les sea útil para la toma de decisiones, la implementación de buenas

prácticas de gestión de su territorio y realizar un manejo sustentable de sus recursos naturales; así también, a través del Monitoreo Comunitario se busca empoderar a los actores locales para aplicación, ejecución y monitoreo de políticas públicas.

El proceso para el fortalecimiento de las capacidades en los ejidos y comunidades consta de cuatro pasos: la instalación de un comité de monitoreo, validación de la asamblea Ejidal, la transmisión de metodologías para el monitoreo y recibir capacitación técnica.

Los Comités de Monitoreo Comunitario, en los cinco proyectos pilotos, están integrados por miembros de cada comunidad, y es a través de un proceso de talleres participativos, en el que los integrantes del Comité toman las decisiones sobre qué elementos naturales desean dar seguimiento, en base a las necesidades y problemáticas que enfrentan en su localidad.

www.conafor.gob.mx